

## Datos Generales

Gaceta N°:	1283
Fecha de la Gaceta:	24/11/1910
Norma:	LEY
Número de Norma:	16
Fecha de la Norma:	19/11/1910
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	1 DE ENERO DE 1911

<b>Título:</b>	SOBRE INTRODUCCION DE GANADO.
<b>Comentario:</b>	La presente Norma hace referencia a diferentes parámetros para el cobro de impuestos, tiempo para poder consumir el ganado; en conclusión dicta las pautas a seguir para la introducción de ganado en la República de Panamá. TEMAS RELACIONADOS: IMPUESTOS, LEY, IMPORTACION, GANADERIA.

## Temas Relacionados

GANADERIA
IMPORTACION
IMPUESTOS
LEY

## Referencias

LEY 16						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 16						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	104	26/12/1910	1315	03/01/1911	REGLAMENTADO POR	Las disposiciones de la presente Ley fueron reglamentadas por medio del Decreto N° 104 de 26 de diciembre de 1910.
LEY 16						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

LEY	39	03/12/1908	725	11/12/1908	MODIFICA	La presente Norma modifica el Artículo 1 de la Ley 39 de 3 de diciembre de 1908 la cual se refiere a reforma que se hacen a las leyes 88 de 1904 y 8 de 1907.
LEY	39	03/12/1908	725	11/12/1908	DEROGA PARCIALMENTE	La norma en cuestión deroga el Artículo 2 de la ley 39 de 3 de diciembre de 1908, referente a la rebaja del impuesto de importación de ganado vacuno.

## Jurisprudencia Constitucional

---